CUENTA DE COBRO

PAGO No. 07

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: AGOSTO DE 2026

LILIANA CONSUELO PARRA AVILA identificada con la cedula de ciudadanía **No. 52.970.015 DE BOGOTÁ D.C.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.528.860)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR ACTUACIONES JURÍDICAS EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA INSTITUCIÓN Y REVISAR DOCUMENTOS JURÍDICOS Y ASESORAR LEGALMENTE AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN (CEDE5).

UNIDAD : DEPARTAMENTO DE PLANEACION - CEDE5
RUBRO : (A-02-02-02-008-003-02)
NUMERO CDP : 1726 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026
NUMERO CRP : 14626 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒
NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 6910
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ D.C – EDIFICIO FORTALEZA - CARRERA 54 NO. 26 –25 CAN – BOGOTÁ Y TERRITORIO NACIONAL

CONTRATO No. 202-CENACPERSONAL-2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $47.553.030

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **LILIANA CONSUELO PARRA AVILA**
Identificación : **52.970.015 BOGOTÁ D.C**
Lugar de Residencia : **CARRERA 52 No. 14 - 48 APARTAMENTO 1202 TORRE 01 LA FONTANA**
Teléfono : **3113597786**
Cuenta de Ahorros : **015 81299-8 (AV. VILLAS)**

Firma: